



NACIONAL



DISPOSICION 112/1988
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (DNRH)

Aprobación Curso Actualización de Inspectores Sanitarios. Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras.
Del: 30/11/1988

VISTO la solicitud presentada por la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes, referente a la aprobación del programa del Curso de Actualización de Inspectores Sanitarios, a dictarse en dicha Dirección Nacional desde el 3 de abril hasta el 31 de agosto de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho curso contribuirá a desarrollar en los inspectores sanitarios, las habilidades que les permitan proceder adecuadamente y de acuerdo a conocimientos y métodos modernos;

Que es necesario capacitar este tipo de recurso humano, vista la importante función que cumplen en las tareas de fiscalización del Reglamento Sanitario Internacional y demás reglamentaciones vigentes sobre las personas, los transportes y el medio y todas otras tareas, tendientes al logro de los objetivos internacionales;

Que el programa presentado, por sus contenidos, es adecuado para un curso de actualización con una duración de cinco meses y 41 horas teórico prácticas;

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución N° 215/84;

El Director Nacional de Recursos Humanos dispone:

Artículo 1° - Apruébase el programa del Curso de Actualización de Inspectores Sanitarios, presentado por la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes, a dictarse en dicha Dirección Nacional, desde el 3 de abril hasta el 31 de agosto de 1989.

Art. 2° - Anótese, publíquese en el Boletín Informativo, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Jorge Mera

